



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

3976

CONCÓN,

13 DIC 2023

DECRETO ALCALDICIO N° _____

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Ingreso N°439 de fecha 01/12/23 del Depto. de Rentas. Certificado de Zonificación N°209 de fecha 24/11/23 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Carnet de Identidad. Contrato de arrendamiento Javiera Belén Gomez Nuñez con Inmobiliaria e Inversiones Caunahue Ltda. de fecha 17/11/23. Croquis de ubicación. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada del local comercial. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Estado cuenta corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimientos de la TGR año 2023.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/22 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO



1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	JAVIERA BELÉN GÓMEZ NÚÑEZ
RUT	[REDACTED]
GIRO	PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA
DOMICILIADA EN	[REDACTED]
ROL	3253-8
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023
PATENTE	\$31.980.-
ASEO	\$26.001.-
TOTAL	\$57.981.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



STC/NAN.-
Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 DIC 2023